



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

“PROYECTO ESCUELA: ESPACIO DE PAZ. ¿SUEÑO O REALIDAD?”

AUTORÍA ÁLVARO MOSCOSO ARIZA
TEMÁTICA ESCUELA: ESPACIO DE PAZ
ETAPA TODAS

Resumen

El Proyecto Escuela: Espacio de Paz promueve la Cultura de Paz a través de diversas actuaciones en las que se ven implicados los integrantes de la comunidad educativa y agentes externos a ella. En este artículo se detalla el primer año de vida de un proyecto que, durante el curso 2008/2009, intentó promover la responsabilidad personal y colectiva, impulsar la toma de conciencia acerca de las injusticias sociales y favorecer el compromiso por una sociedad más justa y fraterna.

Palabras clave

Cultura de Paz; No violencia; Educación en Valores; Temas transversales; Proyecto

1. INTRODUCCIÓN

Según la *Guía para elaborar un Proyecto Integral de “Escuela: Espacio de Paz”* (2004, 19):

La Cultura de Paz representa para las políticas educativas tres desafíos que deben superar los sistemas educativos:

- Pasar de una educación centrada y ofertada casi en exclusividad por las instituciones educativas a un modelo diverso e integrado basado en un concepto amplio de sociedad educadora.
- Favorecer en la educación formal –centrada en los procesos de enseñanza-aprendizaje– un nuevo modelo centrado en la comunidad educativa que aprende, o lo que es lo mismo, considerar los centros educativos como comunidades de aprendizaje en su globalidad.
- Diseñar e introducir un currículo integrado de Educación para la Cultura de Paz en los planes de estudio.

Como parte del tercer desafío que supone la integración en el sistema educativo español de la Cultura de Paz se ha auspiciado en los centros educativos la realización de proyectos integrales que promuevan esta Cultura de Paz a través de diversas actividades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

2. MARCO LEGAL

El marco legal en el que se basan estos proyectos integrales está formado por las siguientes normativas:

1. ORDEN de 9 de febrero de 2004 por la que se regula la convocatoria de ayudas y el reconocimiento de Proyectos “Escuela: Espacio de Paz” en los centros docentes públicos, con excepción de los universitarios, de acuerdo con el *Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia* (BOJA núm. 40 de 27 de febrero de 2004).
2. DECRETO 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos (BOJA núm. 25 de 2 de febrero de 2007).
3. ORDEN de 11 de julio de 2007, por la que se regula el procedimiento para la designación del coordinador o coordinadora de la Red Andaluza de «Escuela: Espacio de Paz» y de los miembros de los gabinetes provinciales de asesoramiento sobre la convivencia escolar, así como las actuaciones a desarrollar por los mismos (BOJA núm. 148 de 27 de julio de 2007).
4. ORDEN de 18 de julio de 2007, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del plan de convivencia de los centros educativos sostenidos con fondos públicos (BOJA núm. 156 de 8 de agosto de 2007).
5. RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, por la que se acuerda dar publicidad a los protocolos de actuación que deben seguir los centros educativos ante supuestos de acoso escolar, agresión hacia el Profesorado o el Personal de Administración y Servicios, o maltrato infantil (BOJA núm. 4 de 14 de noviembre de 2007).

Este tipo de proyectos se entienden como una forma de actuación particular de cada centro para fomentar la convivencia en su entorno. Por esta razón, los Planes de Convivencia de los centros educativos, que aseguran la creación de protocolos de actuación ante situaciones que alteren la convivencia pacífica de la comunidad educativa, los integran como parte de ellos, cumpliendo con la función de promover actividades encaminadas a la prevención de posibles situaciones conflictivas.

3. PROYECTO ESCUELA: ESPACIO DE PAZ

3.1. Temporalización

La realización e implantación del proyecto está temporalizada en dos cursos académicos 2008/2009 y 2009/2010:

- En el primer curso (2008/2009) se realizará el diagnóstico utilizando, entre otros, los siguientes recursos:
 - Cuestionarios elaborados para determinar la situación real del centro en relación con los ámbitos generales de actuación que propone el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO 2010

- Análisis de documentos del centro.
- Situación del centro en relación con el clima de convivencia del mismo a través del análisis de incidencias.
- Reuniones de los órganos del centro de participación y gobierno para determinar necesidades.
- Recogida de información de aquellas actuaciones y experiencias que en el marco de los ámbitos del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No violencia.
- Una vez acordadas las intenciones del proyecto de acuerdo con las necesidades detectadas han de establecerse los objetivos de manera que estos se logren y se materialicen en actividades programadas en los dos cursos académicos.
- Para esta elaboración, se crea un grupo de trabajo que se reunirá y ampliará el proyecto programado añadiendo los objetivos y las actividades necesarias dentro del Plan de Actuación del Centro.
- En el segundo curso (2009/2010) se afianzará el proyecto con acciones como el Programa Mediador.

3.2. Diagnóstico de la situación global del centro y de su entorno

El grueso del alumnado del centro procede de su zona de influencia, aunque también existe un importante número de alumnado procedente del extrarradio y de la provincia. El número actual de alumnos es de X y se encuentra agrupado en un total de X unidades: X unidades de ESO, X PCPIs y X unidades de Ciclos Formativos. Tiene una plantilla de X profesores.

Los alumnos de Formación Profesional proceden en su mayoría del extrarradio y de la provincia. Las familias a las que pertenecen son de clase trabajadora con un nivel salarial medio-bajo, desempeñan trabajos en los sectores servicios o labores del campo. Hay que destacar que existe una mayoría de alumnos masculinos en esta sección y que el la mayoría de la plantilla de profesores es masculina.

El alumnado matriculado en la etapa de ESO pertenece a familias de clase trabajadora junto con un pequeño número de clase media y profesiones liberales.

Desde el punto de vista económico, se trata de familias asalariadas, en su gran mayoría, con un nivel de renta medio-bajo.

Se puede afirmar que el barrio es muy tranquilo, con poquísima conflictividad en sus calles, siendo bastante escasa la marginación. Sin embargo, socioculturalmente los niveles son bajos; de hecho, en la barriada los principales referentes culturales son, además del instituto, los colegios de primaria existentes, centros comerciales o algunas asociaciones de vecinos. Se impone pues como objetivo del centro incidir desde la escuela en que el barrio se convierta en un espacio formativo y cultural para toda la comunidad educativa.

En próximos cursos se incorporarán progresivamente alumnos de otras nacionalidades, lo que motivará que se tenga más presente si cabe la atención a la diversidad cultural y la educación en una sociedad y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO 2010

escuela multicultural. Se tendrá entonces que elaborar un censo de alumnos inmigrantes y tratar de aprovechar sus experiencias y realidades personales como situación favorable al aprendizaje de valores tales como la tolerancia.

3.3. Metodología de trabajo

1. Recogida de datos:

- Se pasará un cuestionario a todos los alumnos y a los profesores para evaluar el ambiente violento en las aulas o en los hogares (ver Anexo).
- Con la información de las memorias se diagnosticará la evolución docente del alumnado así como posibles carencias.
- Se hará una estadística del alumnado y personal docente dividiéndolos por género y situación geográfica.
- Se realizará un informe que dará a conocer a la comunidad educativa.

2. Finalidades educativas:

- Una vez diagnosticadas las necesidades del centro, se seleccionarán las finalidades educativas de manera que el proyecto integral no sea un añadido extraño en la acción educativa, sino un reajuste razonado de la misma.

3.4. Objetivos

- Mejorar el clima de convivencia en el centro por medio del conocimiento y puesta en marcha de estrategias para la elaboración de normas.
- Fomentar actividades en las que se favorezca el diálogo y el desarrollo de valores y creencias, expresando sentimientos y opiniones con el fin de promover la educación en valores para prevenir y disminuir todas aquellas manifestaciones de violencia que se encuentran a diario.
- Uso de el recreo como otro espacio educativo de paz (el recreo es una posibilidad más para educar en valores a través de la convivencia).
- Sensibilizar al alumno/a sobre los problemas sociales: pobreza, inmigración, xenofobia, malos tratos...
- Potenciar la coeducación.
- Adquirir hábitos de salud y bienestar.
- Promover actuaciones encaminadas a la creación de expectativas en el alumnado con vistas a su futuro profesional y personal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

- Cuidado de los espacios y material común como manera de fomentar la responsabilidad y respeto al medio ambiente.
- Facilitar el diálogo e intercambio de información con las familias, así como potenciar relaciones de cooperación con la familia y otras instituciones del entorno.
- Desarrollar actuaciones dirigidas a la formación del profesorado en torno a temas relacionados con la Educación para la paz y la Educación en valores.
- Procurar la progresiva inclusión del proyecto Escuela: Espacio de Paz en los diversos documentos oficiales de organización curricular y docente.
- Avanzar en la relación interpersonal con el alumnado de modo que aprendan a convivir resolviendo conflictos por medio de soluciones pacíficas y creativas.
- Desarrollar habilidades sociales (hábitos, comportamientos, estrategias de acción) para la resolución de conflictos.
- Consensuar los principios básicos que deben fundamentar las actividades y que conformen un Plan de Acción Tutorial que vaya en la misma línea de trabajo.

3.5. Actividades y agentes implicados

Se fomentarán actividades de carácter general o grupal que buscan trabajar la Cultura de Paz en los siguientes ámbitos:

- Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Coeducación (prevención de la violencia de género).
- Desarrollo y adquisición de hábitos saludables.
- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Formación del Profesorado.

En la planificación y puesta en práctica de las actividades estarán implicadas una comisión de trabajo de docentes para la búsqueda y elaboración del material y una comisión encargada de la organización de actividades complementarias y extraescolares, formada por el Equipo Directivo, ETCP, el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, el AMPA, el Ayuntamiento y otras asociaciones locales.

En definitiva, se trata de un centro tranquilo en el que se quiere profundizar en el desarrollo de una conciencia pacífica y en una visión global de los problemas de la sociedad, tratando de llevar a la práctica el lema de “Pensar globalmente y actuar localmente”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

ACTIVIDADES		
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>Celebración de efemérides importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20 de noviembre: Día del Niño - 25 de noviembre: Día de la No Violencia y Paz - 1 de diciembre: Día Mundial del VIH - 6 de diciembre: Día de la Constitución - 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos - Navidad: Campaña de Navidad - 30 de enero: Día del Árbol - 28 de febrero: Día de Andalucía - 5 de marzo: Día Mundial de la Eficacia Energética - 8 de mayo: Día de la Mujer - 23 abril: Día del libro - Fiesta fin de curso 	<p>Las fechas oficiales establecidas y las de consideración del centro</p>	<p>Equipo directivo ETCP Ciclos Tutorías Comisión de Convivencia AMPA Padres</p>
<p>Actividades propias de la etapa de Secundaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aulas viajeras (visitas a través del Ayuntamiento de los monumentos más emblemáticos de la zona) - Actividades de medioambiente - Visita al Parque de las Ciencias y a la Alhambra - Visita al periódico, radio y televisión - Concierto didáctico - Actividades de Navidad (concurso y muestra de villancicos, repostería...) - Talleres: vivir sin violencia de género, educar en valores, Sahara en el corazón, consumo responsable - Trabajar los hábitos saludables 	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Equipo de Escuelas de Paz, ETCP y actividades extraescolares</p>
<p>Actividades propias de la etapa de Ciclos Formativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campaña contra la violencia de género - Sociedad y alcoholismo - Ponencias de Protección Civil o bomberos sobre circulación vial - Talleres: vivir sin violencia de género, educar en valores, Sahara en el corazón, consumo responsable. - Trabajar los hábitos saludables 	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Equipo de Escuelas de Paz, ETCP y actividades extraescolares</p>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

Como se puede observar, algunas actividades se enmarcan dentro de las efemérides importantes que vienen determinadas por la Administración y que son celebradas por todos los centros de Comunidad Autónoma de Andalucía. Otras actividades son desarrolladas por el centro diariamente a lo largo del curso.

A estas actividades cabe sumar la formación de los docentes del centro con la realización de cursos de mediador, resolución de conflictos, medioambiente, etc.

En todas las actividades propuestas la participación del entorno es activa y fundamental:

- Ayuntamiento: colaborará no sólo en la preparación de todas aquellas actividades que se realicen y para las cuales se solicite su ayuda sino también en temas de mantenimiento medioambiental, visitas culturales, formación de mediador, etc. se trabajará directamente con la Delegación de Igualdad, Cooperación y Solidaridad y con la Delegación de Educación Infantil.
- AMPA: colaborará siempre que se le solicite y en la medida de sus posibilidades.
- Familias de los alumnos/as: se las mantendrá informadas sobre las actuaciones que se realizarán y se solicitará su colaboración siempre que se estime oportuno. La participación suele ser muy activa por parte de algunos sectores, existiendo padres que siempre que se les solicita acuden al centro a colaborar.
- Servicios sociales: colaborarán para la resolución de problemas de familias desfavorecidas y absentismo.
- Asociaciones y ONGs: realizarán ponencias de información sobre las realidades sociales del entorno y formación del voluntariado. En este caso colaborarán a través del Ayuntamiento la Asociación Educativa Barbiana.

3.6. Evaluación

La evaluación será continua durante los dos años que durará la realización del proyecto, estando presente no sólo en el proceso enseñanza-aprendizaje que llevaremos a cabo dentro del centro sino también en todas aquellas actividades que realicemos fuera del entorno escolar.

Los siguientes aspectos serán evaluados:

1. Respecto al alumnado:

- Actitud respecto a las actividades planificadas.
- Grado de esfuerzo de los alumnos/as, prestando especial atención a la tolerancia y perseverancia.
- Implicación y participación activa del alumno/a en su proceso de aprendizaje.
- Capacidad para tomar iniciativas relacionadas con las actividades que desarrollan el proyecto.
- Capacidad de aplicación de todo lo aprendido a situaciones reales de la vida cotidiana.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

- Grado de respeto y valoración para con los demás, tanto en la convivencia diaria como en la aparición no premeditada de situaciones no previstas.

2. *Respecto a los docentes implicados:*

- Grado de implicación en el proyecto y en el seguimiento de las actividades propuestas en el mismo.
- Capacidad de adaptación del Plan de Acción Tutorial adecuándolo a las expectativas del Proyecto.
- Inclusión de las actividades propias del Programa en cada una de las Programaciones Generales de Aula.

3. *Respecto al resto de entidades colaboradoras:*

- Grado de implicación en el proyecto así como la predisposición al desarrollo del mismo.

La evaluación del proyecto se realizará puntualmente en cada una de las actividades y al final de cada curso en forma de memoria.

Al inicio del segundo curso se planteará de nuevo el proyecto incluyendo la memoria del año anterior como documento de diagnóstico y con la voluntad de proyectar la segunda parte de acciones sobre mediación, medioambiente, etc. Se pretende que este proyecto se convierta en un proyecto integral.

3.7. Memoria

Los objetivos planteados con este proyecto se cumplieron en el curso 2008/2009 a través de la metodología de trabajo propuesta y el desarrollo de las actividades planificadas.

La evaluación realizada al alumnado expone que existen bastantes actos de vandalismo en el centro con un 20% de alumnos que los cometen siempre y un 10 % que los comenten casi siempre. Los alumnos reconocen que insultan a los compañeros y que se produce discriminación hacia los más débiles.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Nos encontramos en una sociedad de cambios constantes. Nuevas modas y costumbres importadas nos transmiten valores que, sin malicia, pueden ser negativos para el desarrollo normal del adolescente. Durante un tiempo importante del día el adolescente absorbe comportamientos de personajes basados en programas televisivos de baja calidad moral o actitudes violentas reflejo de juegos de ordenador. El adolescente copia actitudes y las lleva a su entorno familiar, al centro educativo, a sus amigos...

Prohibir comportamientos sin dar opciones no es una solución a largo plazo. Este proyecto pretende contrarrestar los valores negativos con valores positivos en un intento de concienciar al estudiante de la necesidad de una Cultura de Paz que prevenga grandes problemas de intolerancia cultural, racismo o machismo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

Sus finalidades principales, son, por tanto:

- Promover la responsabilidad personal y colectiva (desde dentro del centro hacia fuera).
- La toma de conciencia acerca de las injusticias sociales (dentro del centro, en casa y en el barrio).
- El compromiso a favor de una sociedad más justa y fraterna, especialmente en su entorno social (para toda la sociedad).

En su primer año de vida es aún prematuro aventurar si los resultados serán duraderos o efectivos, pero la semilla está puesta.

5. BIBLIOGRAFÍA

Consejería de Educación (2004). *Guía para elaborar un Proyecto Integral de “Escuela: Espacio de Paz”*. Sevilla: Autor.

NOTA

Los datos identificativos del centro se omiten con el fin de hacer de este artículo una muestra general de cómo llevar a cabo un Proyecto Escuela: Espacio de Paz.

ANEXO

ENCUESTA SOBRE EL NIVEL DE VIOLENCIA EN NUESTRAS AULAS		
CURSO:	FECHA:	Nº ALUMNOS:
GÉNERO:	EDAD:	
1.- ¿Has repetido curso en alguna ocasión?		
<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
2.- ¿Tus padres hablaron alguna vez con el/la tutor/a?		
<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
3.- ¿Te peleas en el centro con otros compañeros?		
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Algunas veces	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Siempre /casi siempre <input type="checkbox"/> Bastantes veces
4.- ¿Das patadas a las puertas, muebles, etc.?		
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Algunas veces	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Siempre /casi siempre <input type="checkbox"/> Bastantes veces
5.- ¿Sabes que es el Bullying?		
<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	
6.- ¿Se producen actos de vandalismo en tu centro?		
<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Algunas veces	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> Siempre /casi siempre <input type="checkbox"/> Bastantes veces



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

- 7.- ¿Conoces compañeros/as que hayan sufrido acoso sexual?
 Sí No
- 8.- ¿Contestas mal al profesor?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 9.- ¿Interrumpes la clase sin razón?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 10.- ¿Te has sentido víctima de alguien en el centro?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 11.- ¿Has hablado alguna vez con el/la orientador/a?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 12.- ¿Escupes a los compañeros?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 13.- ¿Has insultado alguna vez a algún profesor?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 14.- ¿Te han intimidado alguna vez?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 15.- ¿Molestas en clase, golpeas puertas, etc.?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 16.- ¿Has insultado a algún compañero?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 17.- ¿Llegas tarde a clase?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 18.- ¿Faltas al centro injustificadamente?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 19.- ¿Sales del centro sin permiso?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 20.- ¿Te gustan tus compañeros?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 21.- ¿Has agredido físicamente a algún profesor? (lanzamiento de objetos para agredir)
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces
- 22.- ¿Has agredido físicamente a algún compañero/a?
 No Algunas veces Sí Siempre /casi siempre Bastantes veces



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO 2010

23.- ¿Sustras propiedades de compañeros, profesores, etc.?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Algunas veces	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Siempre /casi siempre	<input type="checkbox"/> Bastantes veces
24.- ¿Atemorizas o coaccionas a algún compañero/a?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Algunas veces	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Siempre /casi siempre	<input type="checkbox"/> Bastantes veces
25.- ¿Realizas alguna actividad extraescolar por las tardes?	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Algunas veces	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Siempre /casi siempre	<input type="checkbox"/> Bastantes veces
26.- El centro es quien debe tomar medidas si la convivencia es mala	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Algunas veces	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Siempre /casi siempre	<input type="checkbox"/> Bastantes veces
27.- Hay buen ambiente en el centro y arreglamos los conflictos hablando, no con violencia del alumnado, y el profesorado habla, discute y comparte ideas para crear un clima de convivencia y respeto en el centro	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Algunas veces	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Siempre /casi siempre	<input type="checkbox"/> Bastantes veces
28.- Los alumnos/as piensan que deben elaborar las normas de convivencia con el profesorado y las familias, pero no se les da opción a ello	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Algunas veces	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Siempre /casi siempre	<input type="checkbox"/> Bastantes veces
29.- Todas las personas del centro nos respetamos, cuidamos e intentamos solucionar los conflictos para aprender a convivir mejor	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Algunas veces	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Siempre /casi siempre	<input type="checkbox"/> Bastantes veces
30.- En nuestro centro, aprendemos a convivir porque cumplimos las normas que pone el profesorado	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Algunas veces	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> Siempre /casi siempre	<input type="checkbox"/> Bastantes veces
31.- ¿Qué quieres ser de mayor?	<input type="checkbox"/> Mundo del arte				
	<input type="checkbox"/> Investigación. Titulados universitarios o superiores				
	<input type="checkbox"/> Famoso o figura pública				
	<input type="checkbox"/> Profesión de riesgo				
	<input type="checkbox"/> Profesión relacionada con lo social, educación, etc.				
	<input type="checkbox"/> Profesión media. Titulado formación profesional				
	<input type="checkbox"/> Profesión liberal. Titulado universitario o superior				
	<input type="checkbox"/> Otros				

Autoría

- Nombre y Apellidos: Álvaro Moscoso Ariza
- Centro, localidad, provincia: IES Juan de la Cierva, Vélez-Málaga, Málaga
- E-mail: alvaro_moscoso@yahoo.es